

_____, a ____ de julio de 2026

DECLARACIÓN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 1, párrafo tercero; 38, fracción VII y 41, Base V, apartado D de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2, párrafo 1, inciso d); 29, párrafo 1; 30, párrafo 2 y 3; 31, párrafos 1 y 4; 57, párrafo 1, incisos b), d) y g); 201, 202, 203, párrafo 1, inciso c), de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 48, párrafo 1, incisos a) y f), del Reglamento Interior del Instituto Nacional Electoral; 201 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa; y 22 de los Lineamientos del Concurso Público para el Ingreso a cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral.

Declaro bajo protesta de decir verdad:

- I. Que la información proporcionada y los documentos presentados son auténticos y que cumplen con cada uno de los requisitos establecidos en la Convocatoria, aceptando que sea cancelada mi participación en este Concurso Público, en caso de que la documentación presentada o información registrada sea falsa o no cumpla su autenticidad;
- II. Tener la ciudadanía mexicana y estar en pleno goce y ejercicio de sus derechos políticos y civiles;
- III. Estar inscrita en el Registro Federal de Electores y contar con credencial para votar vigente;
- IV. No ser militante de algún partido político (*he comprobado su cumplimiento mediante la consulta e impresión del comprobante de búsqueda con validez oficial (CBVO) en la página de internet del INE en su sección relativa a partidos políticos, verificando con la clave de elector que no me encuentro en este supuesto*);
- V. No haber sido registrada por un partido político a cargo alguno de elección popular en los tres años inmediatos anteriores a la designación;
- VI. No ser o haber sido integrante de la dirigencia nacional, estatal o municipal de algún partido político en los tres años inmediatos anteriores a la designación;
- VII. No estar inhabilitada para ocupar cargo o puesto público federal, local o municipal;

- VIII. No haber sido condenada por delito alguno, salvo que hubiese sido de carácter culposo;
- IX. No haber sido separada del Servicio o del Instituto por alguno de los supuestos previstos en las fracciones VI a la XII del artículo 243, dentro del año inmediato anterior a la emisión de la Convocatoria del Concurso Público respectiva;
- X. Cumplir los requisitos del perfil del cargo o puesto, conforme al Catálogo del Servicio para el sistema del Instituto;
- XI. Aprobar las evaluaciones y procedimientos que se determinen para cada una de las vías de ingreso;
- XII. Presentar con firma autógrafa el formato a efecto de prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en razón de género (Formato “8 de 8” contra la violencia).

Finalmente, **acepto los términos y condiciones del Concurso Público, establecidos en el Estatuto, Lineamientos y Convocatoria** con relación al desahogo de cada una de las fases y etapas del Concurso Público 2026 de ingreso para ocupar plazas en cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral, por lo que, no me reservo acción alguna en contra de las determinaciones relacionadas con el contenido de este documento que tomen las autoridades del Instituto Nacional Electoral en este proceso.

Protesto lo necesario

Nombre y firma de la persona aspirante
Folio INE: CPINE-01-2026-